

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

### Ministerio de Relaciones Exteriores

# Dirección de Fronteras y Límites del Estado

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como lo señala su misión institucional, tiene como objetivo colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022, se realizaron importantes avances, que se enmarcaron en cuatro ejes que definen los énfasis para la política exterior del gobierno.

El primero de ellos es la promoción del multilateralismo, a través del cual Chile reafirma su vocación multilateralista y la cooperación internacional. Un segundo eje es la promoción y defensa de los derechos humanos, como un sello distintivo de la presencia de Chile en el mundo, actuando de forma activa y comprometida en las instancias de derechos humanos del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. El tercero es la Política Exterior Feminista, que tiene como objetivo institucionalizar y transversalizar la igualdad de género en las distintas dimensiones del trabajo ministerial. Y finalmente, el cuarto eje dice relación con la Política Exterior Turquesa, compuesta por la mitigación de la crisis climática y ecológica global (componente verde) y las agendas de protección y administración del océano (componente azul), en respuesta a la llamada "triple crisis" climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación global, que está en la primera línea de la narrativa actual.

Teniendo como marco estos énfasis, durante el año 2022, se han llevado a cabo acciones e hitos que quisiera destacar, en cada uno de los ámbitos de Cancillería.

El trabajo con la región y especialmente las relaciones con nuestros vecinos, es uno de los ámbitos prioritarios de acción de Cancillería, especialmente la promoción y articulación de una agenda que fortalezca y amplíe los espacios de cooperación, con miras a la integración regional sustentada en la búsqueda de estrategias comunes y la consolidación de espacios de concertación política, sobre la base de agendas prioritarias y desafíos compartidos entre ellos.

Quisiera destacar algunos hitos, como la visita Presidencial a Argentina, realizada en abril de 2022, donde el Presidente de la República, Gabriel Boric, sostuvo encuentros con el Presidente argentino, Alberto Fernández, y autoridades de su gobierno, dialogando sobre los principales desafíos en la profundización de las relaciones para lograr que América Latina avance de manera conjunta hacia un espacio de cooperación y diálogo frente al escenario global. Asimismo, con Perú, los días 28 y 29 de noviembre de 2022, se desarrolló el Gabinete Binacional, principal instancia de diálogo político y diplomático entre ambos países, cuyo objetivo es facilitar la coordinación y la toma de decisiones al más alto nivel en los principales asuntos de la agenda compartida.

Con Bolivia, quisiera relevar la reunión técnica para abordar asuntos consulares y migratorios, donde delegaciones de los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República de Chile y del Estado Plurinacional de Bolivia, abordaron temas de interés común sobre asuntos consulares y migratorios.

En el ámbito del derecho internacional y la defensa de nuestros intereses, la Corte Internacional de Justicia dio a conocer su fallo sobre el estatus y el uso de las aguas del río Silala, resolviendo la demanda que el Estado de Chile presentó en 2016 contra el Estado Plurinacional de Bolivia. El fallo reconoció el carácter internacional del río, tal como siempre lo planteó Chile. En este punto, quiero resaltar que el trabajo de los equipos jurídicos ante la Corte de La Haya es una de las muestras más claras del carácter de Estado de la política exterior.

En materia multilateral es importante relevar la participación de nuestro país en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) en representación de los Estados de América Latina y el Caribe. Primero, elegido para ocupar la Vicepresidencia del Consejo durante el periodo agosto 2022 - julio 2023, y luego

para presidirlo por un año a partir de julio de 2023. Nuestra presencia allí refleja el interés de Chile por promover el desarrollo inclusivo y su compromiso con la implementación plena de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Destaco también que Chile fue electo, como primera mayoría de nuestra región, como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el período 2023-2025, en un cupo correspondiente al GRULAC. Nuestro compromiso en esta área se manifestó, como ejemplo destacado, en la crítica a las prácticas dictatoriales en Nicaragua, y la oferta de apoyo y protección a las personas que fueron privadas arbitrariamente de sus derechos civiles y políticos; así como también por nuestra preocupación por la situación de derechos humanos en Venezuela, Cuba e Irán.

En política exterior feminista, suscribimos memorándums de entendimiento sobre cooperación en igualdad de género con los gobiernos de Argentina, Canadá, España y Estados Unidos. Chile además participa activamente en los foros de Naciones Unidas que promueven la participación y empoderamiento de mujeres y niñas en todas las esferas de la sociedad.

La presencia internacional de Chile en materia de género debe ser coherente con su desarrollo en el ámbito institucional de Cancillería. Es así como aumentó durante este periodo el número de embajadoras, lo que permite contar hoy con 27 Jefas de Misión (30%), la cifra más alta en la historia de la diplomacia chilena. Asimismo, en mayo de 2022, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores instruyó la utilización de la variable de género en las denominaciones de todo el personal de Cancillería y sus servicios dependientes. Lo anterior, en virtud de argumentos jurídicos como las disposiciones de la Constitución Política de la República y la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

En este mismo ámbito, y tras dos años de implementación, ProChile obtuvo en 2022 el Sello "Iguala Conciliación" del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, convirtiéndose así en el cuarto servicio público que logra esta aprobación, un ejemplo que motiva el trabajo para futuras certificaciones de los servicios de Cancillería.

En política exterior turquesa, destaca la adhesión de Chile al Acuerdo sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), aprobado por el Congreso Nacional a fines de mayo de 2022.

También hay que resaltar la iniciativa presentada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, en la IX Cumbre de las Américas, que crea la red "Américas por la Protección del Océano", una coordinación de áreas marinas protegidas ecológicamente, interconectadas desde Canadá hasta Chile. El proyecto contó con la firma de Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú, además del apoyo de organizaciones de la sociedad civil. En el ámbito regional, Chile ha impulsado el establecimiento de un Área Marina Protegida (AMP) en alta mar, en el área de las dorsales submarinas de Nazca, y Salas y Gómez.

Se destaca la participación de Chile en la COP27, en donde lideramos junto a Alemania, la negociación de pérdidas y daños, en donde, después de muchos años, se logró un acuerdo, que incluye la creación de un fondo de asistencia financiera a los países más vulnerables. También en la COP27 Chile impulsó el fortalecimiento del Diálogo Océano-Clima, que fue creado durante nuestra presidencia de la COP25.

En materia comercial, concluimos las negociaciones con la Unión Europea para la suscripción del Acuerdo Marco Avanzado, que actualiza y moderniza el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, suscrito en 2002. Si bien constituye la parte más llamativa del acuerdo y permite a Chile reiterar su compromiso con políticas comerciales inclusivas y que garanticen que los beneficios del comercio y la inversión se distribuyan equitativamente, éste va mucho más allá de lo comercial. Se trata de una alianza estratégica que refleja nuestra convergencia de valores con la Unión Europea, en particular respecto de la promoción de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Estado de Derecho y buena gobernanza, el desarrollo sostenible, la equidad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Asimismo, en diciembre de 2022 se concretó el depósito del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, el CPTPP, que reafirma el compromiso de Chile con la apertura comercial, y refuerza la importancia de la Cuenca del Pacífico

para Chile, el espacio geográfico que concentra buena parte de los intercambios comerciales y políticos de nuestro país.

Chile tiene una larga trayectoria histórica en Asia-Pacífico. Si bien los intercambios comerciales dieron el impulso inicial a nuestra vinculación con esta parte del mundo, fundados en gran medida en recursos naturales y alimentos, nos encontramos ahora en un momento en que las relaciones deben ser mucho más ricas y diversificadas. La participación del Presidente Gabriel Boric en la cumbre APEC en Bangkok demostró que los lazos con los países del Asia Pacífico se siguen fortaleciendo y que hay voluntad de incorporar otros temas en las agendas bilaterales, tales como la cultura, la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la protección de los mares y la inclusión, por mencionar algunos. Estos se complementan con la interacción en espacios de innovación tecnológica, transición energética y transformación digital.

En materia de cooperación para el desarrollo, durante el año 2022 se realizaron Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica entre Chile y Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Asimismo, en agosto de 2022, se presentó en Santiago la segunda fase del programa de descontaminación atmosférica CALAC+, iniciativa busca impulsar políticas públicas que desarrollen el transporte público limpio. Y en octubre de 2022, se suscribió el Acuerdo del proyecto "Construcción de Sociedades Resilientes y Sostenibles frente a desastres en América Latina y El Caribe", Kizuna 2 que contará con el aporte técnico de expertos japoneses en temas como: reducción de riesgo de desastre sísmico, reducción del riesgo de desastre por tsunami y reducción del riesgo de desastre hidrológico, entre otros.

En el ámbito de la política consular y migratoria, destaca el trabajo de Chile como Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, que concluyó en noviembre de 2022. Además, se llevaron a cabo distintas reuniones en instancias regionales multilaterales enfocadas en materias migratorias, para finalmente, en el marco de la VIII Reunión del Proceso de Quito, se aceptó a Chile como nueva Presidencia Pro Tempore para su versión 2022-2023.

También resalta como un logro relevante en este ámbito la permanencia de nuestro país en el Programa Visa Waiver, que ha facilitado la vinculación de nuestros ciudadanos con Estados Unidos y el intercambio en los más diversos ámbitos y que, además, demuestra la confianza que ese país le concede a nuestra institucionalidad. Chile es el único país de América Latina que integra el Programa

de Exención de Visa de Estados Unidos, lo que ha facilitado el intercambio cultural y demuestra la confianza en nuestras relaciones bilaterales.

En el ámbito de la formación diplomática, se renovó el plan de formación académica para el primer y segundo año. Esta modernización integró al programa de estudios los ejes de la política exterior chilena, materializadas en el plan de estudios, y transversalizadas en el desarrollo programático de todos los departamentos de la Academia Diplomática, a través de la realización de webinars, charlas y el desarrollo de policy papers.

Las acciones desarrolladas durante el año 2022 por esta Cancillería, dan cuenta de una Política Exterior de continuidad, pero también de cambio. Las condiciones cambian cada vez más aceleradamente, y a esta realidad tenemos que responder en coherencia con nuestros principios, y con la suficiente capacidad de adaptación que nos demanden los tiempos.

Finalmente, quisiera agradecer el compromiso y profesionalismo de cada uno de los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes, a través de su trabajo, tanto en Chile como en el exterior, permiten avanzar en la concreción de los objetivos y logros de nuestra política exterior.

Albert van Klaveren Stork
Ministro de Relaciones Exteriores



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), es un servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores cuya misión es "Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Sus principales clientes son las autoridades superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el exterior; Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronterizas que requieran información sobre dichas materias; Organismos del Estado que tienen a su cargo la administración y disposición de inmuebles de propiedad estatal; Empresas u organismos editores o importadores de obras y mapas tanto del sector privado como público; y expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

DIFROL es un servicio público centralizado que posee tres centros de responsabilidad funcionales: la Dirección de Fronteras, la Dirección de Límites y el Departamento Administrativo. La dotación efectiva de la institución el año 2022 fue de 68 funcionarios, de los cuales un 50% corresponde a mujeres. Su división por estamentos corresponde a un 70,59% profesional; 19.12% a personal administrativo; 4.41% Directivos y jefaturas y 5,88% a auxiliares.

En materias fronterizas se continuó con el trabajo de integración con los países limítrofes mediante la realización de los Comités de Fronteras con Argentina y Perú. Sin embargo, durante 2022, no hubo reuniones bilaterales con Bolivia respecto de materias concernientes a esta Dirección Nacional. No obstante, en coordinación con DIRAMESUR se está trabajando en una "Hoja de Ruta" con Bolivia, entre cuyos objetivos se ha planteado convocar a la brevedad, y en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, la XV Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile – Bolivia, tras la vigésimo cuarta versión efectuada en Arica, los días 12 y 13 de octubre de 2017.

Se continuó con los trabajos relativos a la futura presentación ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas respecto de la pretensión de nuestro país de extender su plataforma continental más allá de las 200 millas marina. En este contexto, en el mes de febrero de 2022, se depositó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de Naciones Unidas el informe relativo a la Plataforma Continental Occidental del Territorio Chileno Antártico. Posteriormente, en el mes de agosto, durante

la sesión número 55° de la CLPC, se efectuaron las exposiciones orales relativas tanto al informe presentado por Chile en esta área como también al de la Plataforma Continental Oriental de la Provincia de Isla de Pascua, el cual fue depositado en diciembre de 2020.

En materia de gestión administrativa, DIFROL logró cumplir con todos sus compromisos de desempeño. Asimismo, se obtuvo el máximo incentivo por el cumplimiento de las metas del Convenio de Desempeño Colectivo y del Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Para 2023, se buscar mantener la ejecución de un programa sostenido de integración física con los países vecinos mediante el seguimiento de los Comités de Fronteras; continuar con el trabajo de la Comisión Chilena de Límites relativo a preservar y fortalecer el límites internacional, asimismo, mantener la asesoría profesional y técnica en materias de recursos hídricos compartidos.

# 3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

# 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### **DIRECCIÓN DE FRONTERAS**

Ejecutar un programa sostenido de integración física con los países vecinos, mediante un seguimiento de los Comités de Fronteras, promoviendo el avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en materia de controles fronterizos, integración física, transporte, entre otros.

#### CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

Durante el periodo 2022 correspondiente al presente Balance de Gestión Integral BGI, la Dirección de Fronteras continuó con el fortalecimiento de los lazos de integración física con la República Argentina, particularmente avanzando en el cumplimiento de los compromisos relevados en la agenda bilateral derivada del Tratado de Maipú de 2009 y de sus Protocolos Complementarios.

Como es de conocimiento, la crítica situación producida por la pandemia del Covid-19 durante el 2022, trajo como consecuencia la redistribución de presupuestos públicos, con el fin de enfrentar la crisis sanitaria, teniendo esto un efecto no deseado en el desarrollo de la agenda bilateral.

#### Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra - Entidad Binacional Túnel Agua Negra EBITAN

Actualmente la Entidad Binacional Túnel Internacional Paso de Agua Negra – EBITAN, se encuentra procesando el documento denominado "Análisis Túnel Agua Negra", entregado a la entidad en su XLIV reunión efectuada el 2019, y donde el equipo de la División de Túneles de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de Chile señaló que el trazado actual del túnel internacional Agua Negra, con sus 37 km de longitud total, presenta altos riesgos constructivos e involucra cuantiosas inversiones, agregando que existen otras alternativas de menor longitud e inferior costo.

Entre las alternativas se encuentran los cruces de frontera a través de tres pasos situados más al sur que el paso de Agua Negra, estos son los pasos de El Viento, El Portillo y El Azufre (también conocido como La Chapetona).

En la oportunidad, las Partes intercambiaron opiniones, luego de lo cual, el Consejo de Administración de la Entidad acordó:

- Convocar a sus respectivos especialistas a conformar un equipo técnico binacional con el propósito de precisar los aspectos técnicos, riesgos, costos, plazos del proyecto de túnel, incluyendo externalidades, y destacar aquellos puntos en donde los especialistas tienen discrepancias.
- Informar en breve a la Presidencia Pro Témpore la conformación de los equipos técnicos para luego avanzar en la presentación de resultados.
- Efectuar un estudio conceptual de conectividad y análisis multicriterio entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, en el cual se analicen las diferentes alternativas al proyecto Túnel de Agua Negra (TAN). Sobre este estudio la delegación de Chile ofreció encargarse de su financiamiento y contratar la asesoría que corresponda.

Las delegaciones y representantes de ambos países mantuvieron contactos y consultas telemáticas informales durante el año 2022, continuando con las relaciones binacionales.

El objetivo principal en el año 2022 fue fortalecer las comunicaciones y coordinaciones entre ambos países, estas actividades se realizan con el objetivo de avanzar en los proyectos establecidos y a organizar las próximas reuniones presenciales.

#### Proyecto Túnel Internacional Paso La Leñas - Entidad Binacional Túnel Las Leñas

El proyecto de Túnel en el Paso Las Leñas, está situado en un sector de la zona central chileno - argentina que comprende la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y el Departamento de San Rafael, al Sur de la Provincia de Mendoza.

Se trata de un túnel de baja altura de 11,6 kilómetros de longitud, con portales emplazados a 2.040 metros sobre el nivel del mar en Chile y 2.260 m.s.n.m. en la Argentina. Se estima que su operación durante los 365 días del año permitirá descongestionar los tránsitos entre la zona central de Chile y la Provincia de Mendoza, atendiendo además los flujos provenientes del MERCOSUR con dirección a los puertos del Pacífico.

Chile ha avanzado en dos líneas de acción: la primera de ellas se refiere a los estudios de la ruta de acceso al túnel por territorio chileno y la segunda a los estudios relativos al túnel mismo. Al respecto, las autoridades chilenas pertinentes han informado la disposición de encargarse de la ejecución del estudio de diagnóstico geológico superficial, el estudio conceptual del túnel de base y el estudio de impacto ambiental básico.

Durante 2022 no se efectuaron reuniones de la Entidad Binacional – EBILEÑAS- creada para evaluar la factibilidad del proyecto, realizándose la VI reunión en la ciudad de Buenos Aires en julio de 2018.

El objetivo principal en el año 2022 fue fortalecer las comunicaciones y coordinaciones entre ambos países, estas actividades se realizan con el objetivo de avanzar en los proyectos establecidos y a organizar las próximas reuniones presenciales.

#### Comités de Integración Chile - Argentina

Durante 2022 sólo pudieron efectuarse algunas de las reuniones de Comités de Integración por causa de la situación sanitaria, de estas reuniones se desarrollaron las siguientes:

#### Comité de Integración ATACALAR

Los días 11 y 12 de mayo de 2022, se desarrolló en la ciudad de La Rioja, Argentina la "XXII Reunión Plenaria del Comité de Integración Binacional ATACALAR", la que fue presidida por el director de Límites y Fronteras de Cancillería Argentina, Ministro Gabriel Servetto, contando asimismo con la importante presencia del Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) y otras autoridades locales.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

- Comisión de Ciencia y Tecnología
- Comisión de Género
- Comisión de Cultura
- Comisión Foro Empresarial
- Comisión de Turismo
- Comisión de Deportes
- Comisión de Ambiente
- Comisión de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte
- o Subcomisión Cooperación y Coordinación Policial

- o Subcomisión de Migraciones
- Comisión de Educación
- Comisión de Facilitación Fronteriza
- Foro Político

#### Comité de Integración Los Lagos

Los días 08 y 09 de septiembre de 2022, tuvo lugar en la ciudad de Chillán el "XXXVIII Comité de Integración Los Lagos", la que fue presidida por el director de Fronteras y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Carlos Dettleff, y copresidido por el director de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, ministro Gabriel Servetto.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

- Comisión de Facilitación Fronteriza
- Subcomisión de Migraciones
- ° Subcomisión de Temas Aduaneros (telemática)
- ° Subcomisión Fito y Zoosanitaria (telemática)
- ° Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- o Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios
- Comisión de Infraestructura y Transporte
- o Subcomisión de Infraestructura
- Subcomisión de Transporte
- o Subcomisión de Corredores Bioceánicos
- Comisión de Comercio Producción y Turismo
- o Subcomisión de Comercio y Producción
- Subcomisión de Turismo
- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Comisión de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres
- Comisión de Salud
- Comisión de Asuntos Sociales
- Subcomisión de Deportes
- Comisión de Género y Políticas Públicas
- Comisión de Diálogo Político

#### Comité de Integración Austral

En la ciudad de Ushuaia, Argentina, entre los días 24 y 25 de octubre de 2022, tuvo lugar el "XXVIII Encuentro Comité de Integración Austral", la que fue presidida por el ministro Gabriel Servetto, Director de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República de Argentina y copresidido por Carlos Dettleff, Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

- Comisión de Infraestructura y Transportes
- o Subcomisión de Infraestructura
- Subcomisión Transportes
- Comisión de Comercio, Producción y Turismo
- Subcomisión de Comercio y Producción
- o Subcomisión de Turismo
- Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Comisión de Minería, Energía e Hidrocarburos
- Comisión de Asuntos Sociales
- o Subcomisión de Salud
- o Subcomisión de Deportes y Recreación
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
- o Subcomisión de Cultura y Patrimonio
- o Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología
- Comisión de Trabajo
- Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades
- Comisión de Diálogo Político
- Mesa de Comunicaciones
- Comisión de Facilitación Fronteriza
- o Plenario de Facilitación Fronteriza
- o Subcomisión de Temas Migratorios
- o Subcomisión de Temas Aduaneros
- ° Subcomisión Fito y Zoosanitaria
- o Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- o Subcomisión de Temas Marítimos

#### Reuniones y avance del Sistema Migratorio Simplificado (SMS)

Teniendo presente el carácter prioritario que los Presidentes, Ministros de RREE, Subsecretarios de RREE y Embajadores de Chile y Argentina en distintos encuentros telemáticos le asignaron al Sistema Migratorio Simplificado (SMS) y al Sistema Aduanero Simplificado (SAS), entre otros temas que conformaron la denominada "Agenda Corta", adoptada debido a la contingencia sanitaria, esta Dirección Nacional coordinó y fijó para el 18 de mayo de 2020 la primera reunión de evaluación del funcionamiento del SMS con Argentina, el cual está operando en los pasos Cristo Redentor e Integración Austral.

En la oportunidad las delegaciones y equipos técnicos acordaron implementar una "cuadratura automática" de la información que diariamente deben intercambiar los sistemas, a fin de evitar desfases de datos y que éstos sean manejados en forma manual. Se acordó extender, en la medida que se reabran las fronteras y la situación sanitaria lo permita, este SMS a los pasos Huemules y Jama.

#### Sistema Aduanero Simplificado (SAS)

Paralelamente, el 17 de julio de 2020 DIFROL convocó la mesa bilateral de trabajo para la implementación del SAS en el paso Cristo Redentor. La reunión tuvo por objeto retomar el trabajo de implementación del SAS, verificando en primer lugar el estado de situación del proceso, para luego identificar aquellas áreas donde es posible avanzar, teniendo presente la situación actual.

#### Grupo Técnico Mixto (GTM)

El 16 de junio de 2022, se realizó la XLIX Reunión del Grupo Técnico Mixto Chileno-Argentino (GTM). En esta instancia de trabajo bilateral participan por Chile la Dirección de Fronteras y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Se crea en 1992, en cumplimiento del Memorándum de Entendimiento sobre Integración Física y Facilitación Fronteriza de 1991, reuniéndose anualmente para revisar el estado de conectividad de las rutas que conducen a los pasos fronterizos priorizados entre ambos países. Asimismo, las reuniones de los **Grupos de Trabajo Invernal (GTI) Norte, Centro, Sur y Austral,** deben reportar sus resultados ante el GTM.

En este marco, las delegaciones revisaron la situación de conectividad de los siguientes pasos fronterizos: Jama; Sico; San Francisco; Pircas Negras; Agua Negra; Sistema Cristo Redentor; El Pehuenche; Pichachén; Pino Hachado; Icalma; Mamuil Malal; Carirriñe; Hua hum; Cardenal Samoré; El Manso; Futaleufú; Coyhaique; Huemules (Río Mayo); Ingeniero Ibáñez - Pallavicini; Jeinemeni; Río Mayer; Río Don Guillermo; Laurita - Casas Viejas; Integración Austral y San Sebastián.

#### Grupos de Trabajo Invernal (GTI)

A través de videoconferencia, el 11 de abril del año 2022 se efectuaron las cuatro reuniones de los GTI, a saber: GTI Norte, Centro, Sur y Austral.

En la instancia las delegaciones dieron cuenta de la coordinación de las operaciones invernales de la pasada temporada, afinando la coordinación de procesos y comunicaciones de emergencia.

#### Controles Integrados de Frontera

El día 12 de julio de 2022, se celebró la XI Reunión del Comité Técnico de Controles Integrados entre la República Argentina y la República de Chile. En la oportunidad, las delegaciones de ambos países revisaron el funcionamiento de los pasos que cuentan con este sistema de control, revisión que estuvo marcada por el cierre de frontera a causa de la pandemia.

Asimismo, se dio a conocer los programas de inversión asociados a mejorar la infraestructura de complejos fronterizos, la adquisición de terrenos para la construcción de nuevos recintos de control y los estudios programados al efecto, consultando el estado de obras pendientes en aquellos pasos donde existe acuerdo vigente de implementar este sistema de control.

#### Comisión Binacional para la Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor y Refuncionalización Túneles Cristo Redentor y Caracoles

La Comisión Binacional para la Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, es una instancia bilateral creada para realizar el seguimiento de la implementación del "Estudio de Optimización del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor". Su reunión de constitución se realizó en la ciudad de Santiago el 18 de agosto de 2011, dando así cumplimiento a lo acordado por ambos países mediante Notas Reversales de 27 de enero

de 2011, suscritas en el marco de la III Reunión Binacional de Ministros celebrada en Santiago de Chile.

Asimismo, los países suscribieron el 21 de mayo de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, el "Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para la Refuncionalización Integral del Paso Sistema Cristo Redentor". El acuerdo señala que la refuncionalización integral del Paso Sistema Cristo Redentor tiene como principal objetivo mejorar la conectividad de este paso fronterizo, considerando el diseño de las obras de ampliación de la sección del actual Túnel Caracoles, la construcción de galerías de interconexión, el mejoramiento integral del túnel Cristo Redentor, y la unificación de la operatividad del Sistema de Túneles, sobre la base de un estándar moderno y de alta seguridad conforme a la normativa internacional.

Durante el 2020 no se efectuaron reuniones debido a la situación sanitaria. No obstante, en el marco del GTM, Chile informó que está programado licitar la Fase I "Proyecto de Ampliación Túnel Binacional Caracoles y Construcción de Galerías de Interconexión". Asimismo, está previsto terminar con las labores en el lado argentino en el mes de mayo del año 2024. Respecto al Túnel Caracoles en su sección chilena, el MOP proyectó adjudicar la licitación para el mes de enero de 2023. Las condiciones geológicas son más simples, por lo que se calcula un plazo de 24 meses para finalizar las obras.

El 15 de junio de 2022 se realizó la XVII reunión. En ella se trató el estado de avance del proyecto de rehabilitación del Túnel Caracoles y ampliación del Túnel Cristo Redentor, las condiciones generales del Complejo Los Horcones, las condiciones generales del Área de Control Integrado (ACI) Uspallata, la revisión del estado de avance de los sistemas Migratorio Simplificado (SMS) y Aduanero simplificado (SAS), los controles en el Complejo Los Libertadores y Puerto Terrestre Los Andes (PTLA).

Reuniones de actualización Convenio Chileno-Argentino de Transporte Terrestre en Tránsito para Vincular dos Puntos de un Mismo País Utilizando el Territorio del Otro ("Convenio País-País")

El 21 de abril de 2022 se realizó una reunión en el contexto País-País entre Chile y Argentina para analizar la actualización del Convenio Chileno-Argentino de Transporte Terrestre en Tránsito para Vincular Dos Puntos de un Mismo País Utilizando el Territorio del Otro de 1974, conocido como Convenio País-País, a la realidad del transporte de carga y pasajeros de hoy.

Durante el año 2022 se efectuaron seis reuniones telemáticas binacionales con la participación por parte de Chile de la Dirección de Fronteras, la Subsecretaría de Transportes y los servicios contralores (con sus pares argentinos), con el objeto de avanzar

en un texto consensuado, logrando avances importantes en esta materia, programando la continuidad del proceso para el año 2023.

#### Reuniones Corredor Bioceánico Vial Puerto Murtinho - Puertos del Norte de Chile

Como fuera señalado en la Declaración Presidencial Conjunta sobre Corredores Bioceánicos, suscrita en la ciudad de Asunción del Paraguay, el 21 de agosto de 2015, cuyo propósito fuera reforzado en el marco de la LI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado y Cumbre de los Jefes de Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados de 2017, instancia en la cual los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile suscribieron la Declaración de Brasilia sobre Corredores Bioceánicos, a objeto de generar un impulso político de alto nivel al citado corredor bioceánico, esta iniciativa se ha constituido en una prioridad política para la integración regional, fundamentalmente, basada en su proyección estratégica hacia los países situados en el Asia – Pacífico.

En tal sentido, con el propósito de avanzar hacia la concreción de esta iniciativa ha correspondido a esta Dirección Nacional, como parte integrante del Grupo de Trabajo Nacional, participar en reuniones técnicas, tanto en el plano nacional como multilateral. La IX reunión estaba programada para realizarse los primeros días de abril de 2020, en Santiago, por lo que DIFROL participó en las tres reuniones de coordinación del grupo nacional de trabajo. Sin embargo, ésta debió suspenderse debido a la pandemia.

Los días 22 y 23 de noviembre de 2022, tuvo lugar en la ciudad de Antofagasta la IX Reunión del Grupo de Trabajo del Corredor Bioceánico Vial, contando con la participación de representantes y observadores de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Las delegaciones se comprometieron a propiciar los contactos entre entidades gremiales y empresariales de los respectivos territorios subnacionales.

#### Tratado de Integración y Complementación Minera con Argentina

Los días 09 y 10 de agosto de 2022 se celebró en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la XXXI Reunión Ordinaria de las Secretarías Ejecutivas y Grupo de Trabajo permanente de la Comisión Administradora del Tratado de Integración y Complementación Minera de la República de Argentina y la República de Chile. En esta reunión, ambas delegaciones ofrecieron un detallado informe de la situación de los estados de los protocolos vigentes.

#### **CON EL PERÚ**

#### Reunión de Medio Término

El día 17 de agosto de 2022, en cumplimiento del artículo 8° del Reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF), se reunieron las delegaciones del Perú y de Chile, presididas por el señor Carlos Dettleff, director Nacional de Fronteras y Límites del Estado – DIFROL del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y por el Ministro José Luis González, Director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Luego de aprobar la agenda, las delegaciones revisaron los avances de los acuerdos alcanzados en la X Reunión del CIDF, realizada a través de videoconferencia el 16 de diciembre de 2021. Al respecto, se trataron los siguientes asuntos:

# I. Intercambio de informes de seguimiento de los acuerdos adoptados durante la IX reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo

- 1. Acuerdos alcanzados en la coordinación general.
- Incorporación de la Región de Tarapacá (Chile) y la Región de Moquegua (Perú)
- INNOVACT
- Cooperación
- Consejo Empresarial Chileno-Peruano
- Coordinación de Puntos Focales
- Fecha del XI CIDF 2022

# 1. Avance de los acuerdos adoptados por las Comisiones y Subcomisiones del Comité

- Subcomisión de Salud en Frontera
- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Control Integrado
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Asuntos Migratorios

#### XI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo - CIDF

La XI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile – Perú, se llevó a cabo en la ciudad de Arica los días 15 y 16 de noviembre de 2022 y contó con representantes de ambas cancillerías. La delegación chilena estuvo presidida por el señor Carlos Dettleff Beros, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Por su parte, la delegación del Perú estuvo presidida por el Ministro José Luis González. Concluido el acto Inaugural, ambas delegaciones aprobaron la agenda de la XI Reunión del CIDF.

Los temas de coordinación general abordados fueron los siguientes:

- Incorporación de la Región de Tarapacá y de la Región de Moquegua
- Proyecto de texto conjunto dirigido al Presidente Ejecutivo de la CAF sobre asistencia técnica a la plataforma V-CELAC Innovac
- Apertura 24 horas del Complejo Fronterizo Chacalluta Santa Rosa
- Agilización del tránsito fronterizo
- Materias de Salud en Frontera
- Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres
- Patrimonio Cultural
- Circuitos Turísticos Integrados
- Temas de Género
- Sugerencia de párrafos para Declaración Presidencial del IV Gabinete Binacional Chile - Perú

#### Mesa Técnica Bilateral

Debido a la situación sanitaria, ambas Cancillerías crearon esta instancia de coordinación bilateral para abordar temas de gestión fronteriza y seguridad, entre otros. Durante el 2021 se efectuaron cuatro reuniones telemáticas los días 6 de abril, 22 de junio, 16 de septiembre y 30 de noviembre. Los principales temas tratados en esta instancia fueron:

- Nuevas normativas para trasporte de carga entre ambos países
- Coordinación entre entidades chileno peruanas
- Información de entidades migratorias de Chile Perú
- Coordinación con transportistas
- Coordinación de los horarios para el control de cargas.

#### Gabinete Binacional de Ministros

Desde su creación, este mecanismo bilateral se ha transformado en la principal instancia de diálogo político y diplomático entre los dos países, habiéndose producido a la fecha importantes avances en el ámbito de la cooperación bilateral.

Se han realizado cuatro reuniones, celebrada esta última en la ciudad de Santiago de Chile, durante los días 28 y 29 de noviembre de 2022.

#### **Ejes Temáticos**

Este mecanismo trabaja en torno a 5 ejes temáticos:

- Eje I Asuntos Sociales y Cultura para la Integración;
- Eje II Seguridad y Defensa;
- Eje III Comercio Exterior, Inversiones, Turismo y Cooperación en Ciencia y Tecnología;
- Eje IV Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Asuntos Energéticos y Mineros;
- Eje V Desarrollo e Integración Fronteriza y Asuntos de Infraestructura.

Ha correspondido a esta Dirección de Fronteras coordinar bilateralmente las materias incluidas en el "Eje V Desarrollo e Integración Fronteriza y Asuntos de Infraestructura".

Los trabajos bilaterales del citado eje concluyeron con la identificación de 17 nuevos compromisos respecto de los cuales se fijaron metas y plazos de cumplimiento quedando enmarcados en las siguientes Áreas de Cooperación del Plan de Acción de Paracas:

- Sistema de Control Migratorio Simplificado
- Salud para las poblaciones de frontera
- Plan binacional para el desarrollo del deporte en zona de frontera
- Proyectos de cooperación para innovación transfronteriza
- Sistemas de telecomunicaciones para poblaciones de frontera
- Cooperación en infraestructura de transportes

#### **CON BOLIVIA**

Durante el año 2022 no hubo reuniones bilaterales respecto de materias concernientes a esta Dirección Nacional. No obstante, en coordinación con DIRAMESUR se está trabajando en una "Hoja de Ruta" con Bolivia, entre cuyos objetivos se ha planteado convocar a la brevedad, y en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, la XV Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile – Bolivia, tras la vigésimo cuarta versión efectuada en Arica, los días 12 y 13 de octubre de 2017.

## DEPARTAMENTO MEDIOAMBIENTE, ANÁLISIS TERRITORIAL Y RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS

Estudios hidrogeológicos en áreas de interés:

Se continuó con la investigación hidrogeológica en áreas de interés, se mandataron nuevos estudios de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos priorizados por DIFROL para continuar con cada una de sus caracterizaciones a través del monitoreo de variables hidrogeológicas y meteorológicas, con el objetivo de actualizar los modelos hidrogeológicos y así poder evaluar los impactos de la explotación de las aguas.

Los estudios fueron realizados por consultoras con experiencia tanto en la materia como en las áreas de interés, entre las actividades ejecutadas en conformidad a lo comprometido se encuentran: el desarrollo de piezómetros, instalación de transductores, monitoreo de calidad y nivel de aguas, revisión de antecedentes, estudios de topografía y resistividad del

subsuelo, medición de evaporación real, entre otras. Por lo cual se informa que los estudios se ejecutaron dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

Cabe señalar que, en el marco del desarrollo de dichos estudios se instalaron nuevos instrumentos de monitoreo en cada área de interés, los cuales permiten continuar el seguimiento de distintas variables ambientales y así profundizar los conocimientos en cada sector.

#### Participación en el desarrollo de Planes Estratégicos de Gestión Hídrica (PEGH)

En coordinación de la DGA, se participó de manera coordinada en el desarrollo de los PEGH de cuencas con carácter transfronterizo, en particular en la Cuenca del Río Baker, Puelo y Concordia.

La participación de DIFROL tuvo como objetivo evaluar la consideración del carácter de recursos hídricos compartidos de la cuenca en análisis, y constó de la revisión de los informes de avance en sus distintas etapas, de la participación de los talleres para servicios públicos realizados en manera virtual, y de la asistencia de manera presencial a los talleres de participación ciudadana de la Cuenca del Río Baker en Chile Chico.

#### Caso Pucamarca - Mina Azufre

La Unidad Minera Pucamarca, propiedad de la empresa Minsur, es una mina de oro a tajo abierto que opera desde el año 2011 en territorio peruano, cerca al hito 52 del límite internacional con Chile.

En 2018, Perú notificó a Chile sobre la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Pucamarca, aprobado por la autoridad ambiental de Perú, en la cual se autorizó a Minsur, a complementar el abastecimiento de agua que el proyecto utilizaba mediante la extracción de agua desde el río Azufre (de carácter transfronterizo entre Chile y Perú) con la instalación de una planta para su tratamiento. Dicho río es naturalmente ácido (pH 1,5-2) y de difícil uso para las actividades productivas, sin embargo, con la planta de tratamiento, MINSUR logró modificar la condición del agua para ser utilizada.

Dado lo anterior se determinó establecer una mesa de trabajo con los actores locales para abordar las siguientes temáticas:

- 1. Recabar información sobre los efectos en el caudal y la calidad del agua del río Azufre a raíz de las acciones de la mina.
- 2. Determinar la afectación en calidad de aire por tronaduras y movimientos de la minera en localidad cercana.
- 3. Determinar Potencial afectación a medio ambiente en territorio chileno por inestabilidad de rajo.
- 4. Potencial contaminación de suelo y/o recursos hídricos producto de infiltraciones de Pila de Lixiviación y de piscinas PLS y de Emergencia.

Se realizaron dos reuniones durante el 2022 para tratar estas materias, las que contaron con la participación del delegado presidencial de Arica y Parinacota, SEREMI Medio Ambiente, director regional de Aguas, director regional de Obras Hidráulicas, jefa regional Superintendencia del Medio Ambiente, director regional del Servicio de Evaluación Ambiental, director regional CONADI, el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIA INIA y Carabineros de Chile.

Como resultado del trabajo realizado, DIFROL se comprometió a comprar el equipamiento necesario para determinar la afectación que Mina Pucamarca está causando en la localidad de General Lagos como consecuencia de las tronaduras que realiza. Dicho monitoreo será realizado por Carabineros de Chile apostado en la zona, quienes serán capacitados para tal efecto.

Asimismo, la Dirección Regional de Aguas de Arica y Parinacota realizará monitoreos trimestrales de la calidad en el punto en que el río Azufre reingresa a Chile para determinar el nivel de contaminación que potencialmente las aguas podrían tener luego de su uso.

#### Sistema integrado de solicitudes, trámites y autorizaciones (SISTA)

En cumplimiento con el compromiso de Desempeño de DIFRON 2020-2023, se finalizó el desarrollo e implementación de un sistema digital de información, que funciona como herramienta de seguridad de la información y de apoyo a la toma de decisiones de DIFROL, al momento de pronunciarse respecto a solicitudes de autorización que consideren la zona fronteriza o los límites internacionales del país.

#### Evaluación de Impacto Ambiental Transfronterizo

Se continuó con la aplicación del Instructivo sobre evaluación del impacto ambiental de los proyectos que se emplacen en zonas fronterizas, que se establece en el Ordinario N° 181275, de 31 de agosto de 2018, del director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental.

En total se respondieron durante el año 2022, 55 Oficios provenientes de las oficinas regionales del SEA, donde se solicitaba el pronunciamiento de DIFROL.

De forma paralela, se trabajó con la Dirección Ejecutiva del SEA a través de distintas reuniones de coordinación para el fortalecimiento de la Evaluación de Impacto ambiental Transfronteriza a nivel nacional, en donde se establecieron lineamientos a ejecutar durante el año 2023.

Grupo de Trabajo del Protocolo sobre Recursos Hídricos Compartidos (RHC) con Argentina

El día 14 de diciembre de 2022 se llevó a cabo de manera telemática la XVII Reunión del Grupo de Trabajo sobre RHC, en el marco del Protocolo Específico Adicional sobre RHC entre la República de Argentina y la Republica de Chile.

En la ocasión, se llegó a acuerdo para desarrollar el primer Plan General de Utilización (PGU) en la Cuenca del Río Puelo/Río Manso, cuya determinación de contenido y alcance fue entregado al Grupo de Expertos específico. La Delegación argentina señaló asimismo que el proyecto de acueducto en el Lago General Carrera – Buenos Aires, es de iniciativa privada y había sido presentado hace dos años, sin haber obtenido la declaración de interés del Estado Nacional.

#### Conferencia del Agua ONU

Entre el 6 y 8 de diciembre de 2022 se asistió a la Foro de Aguas subterráneas organizado por UNESCO.

En la Cumbre se analizaron los desafíos para la gestión de las aguas subterráneas y se establecieron contribuciones para avanzar en el Marco de Aceleración del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°6 "Agua limpia y saneamiento" de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. También se destacó la importancia de las aguas subterráneas para el cumplimiento de este ODS. La Cumbre corresponde a un evento preparatorio para la Conferencia Mundial del Agua organizada por Naciones Unidas, a desarrollarse en Nueva York en marzo del año 2023.

#### Unidad de Aplicación Legislativa y Análisis Territorial

En virtud de lo dispuesto en el D.F.L. N°83 de 1979, el año 2022 se solicitaron 2.660 autorizaciones para realizar actos o contratos sobre bienes inmuebles en zona fronteriza, siendo el saneamiento de títulos de dominio y el arrendamiento, las autorizaciones más solicitadas, las que fueron respondidas en un promedio de 5,2 días hábiles.

Del mismo modo, las autorizaciones relativas a derechos de aprovechamiento de agua, consuntivo y no consuntivo, ascendió a 1.454 solicitudes las que fueron respondidas en 5,8 días hábiles.

Finalmente, las solicitudes para planes de manejo forestal en predios ubicados en zona fronteriza contabilizaron 524.

#### DIRECCIÓN DE LIMITES

Durante el último año, se llevó a cabo por tercera vez un ciclo de charlas temáticas para los funcionarios de la Dirección. Estas charlas abarcan una variedad de temas, incluyendo cuestiones técnicas, legales, de investigación y habilidades blandas. De esta manera, se combina la flexibilidad y comodidad del teletrabajo con los beneficios del trabajo en equipo y la colaboración cara a cara que proporciona el trabajo presencial en el beneficio de los funcionarios.

#### COMISIÓN CHILENA DE LÍMITES

El producto estratégico "Asesoría Técnica en Materias Limítrofes y Mantención de los Límites Internacionales" es un compromiso del Centro de Responsabilidad de la Dirección de Límites. Este producto se enfoca en las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites en el marco de sus funciones.

#### Con Argentina:

En 2022, la Comisión Chilena de Límites se reunión con su par de Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, para en Comisión Mixta efectuar las Reuniones de Clausura (Acta N° 184) y Plenaria (Acta N° 185). En 2022 no se realizaron trabajos de terreno en Comisión Mixta.

#### Con Bolivia:

En 2022, no se efectuaron Reuniones ni trabajos de terreno con la Comisión Boliviana de Límites.

#### Con Perú:

En abril de 2022, la Comisión Chilena de Límites se reunión con su par de Perú, en la ciudad de Lima, para realizar la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú.

En Julio, La Comisión Chilena de Límites, efectuó de manera unilateral mediciones entre los hitos N° 5 y N° 9 del límite con Perú y un reconocimiento del estado de los hitos hasta el hito N° 21 en preparación a los trabajos en Comisión Mixta de Límites Chile-Perú programados para ese año.

En septiembre de 2022 se efectuaron en Comisión Mixta, los trabajos de terreno, consistentes en el reemplazo del hito N° 6, y la mantención de los hitos Nros. 9, 14, 15, 16 y 17. En todos ellos se efectuaron mediciones GNSS, a fin de actualizar sus coordenadas.

Posterior a estos trabajos se efectuó la Séptima Reunión de Clausura, de la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú, en el Complejo Fronterizo de Chacalluta, en Chile.

La Comisión Chilena, también trabajó durante 2022, en la elaboración de los Procesos de "Preparación de Reuniones COMIXTA", y "Remisión de Memorias Definitivas aprobadas a organismos competentes".

#### **DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

En 2022 funcionarios del departamento participaron en trabajos de terreno de la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú, así como también en reuniones Ordinaria, de Clausura y de Delegados con la Comisión de Límites de Perú y en Reuniones de Clausura y Plenaria con la Comisión Argentina de Límites.

Funcionarios del Departamento participaron en diversos trabajos de terreno apoyando a distintas unidades del Servicio.

El Departamento respondió 116 consultas de Juzgados del país, relacionadas con concesiones mineras aledañas o próximas al límite internacional, y 28 solicitudes de sobrevuelos en zonas limítrofes, solicitadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Se dio también apoyo a distintas áreas del Servicio tales como digitalización y otros.

Entre los días 25 al 28 de octubre de 2022, el jefe del Departamento de Operaciones participó en la 23 Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en Quito-Ecuador.

#### DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LIMÍTROFES

#### Área de Revisiones

Durante el año 2022 se llevaron a cabo una serie de actividades en relación con el proceso de internación y circulación de mapas, cartas geográficas y obras relacionadas con los límites internacionales de Chile. En primer lugar, se continuó de manera exhaustiva con la difusión de la normativa correspondiente a organismos tanto públicos como privados. Además, durante el último trimestre del año, se inició la revisión de las páginas web de organismos públicos para garantizar que sus contenidos cumplan con la normativa legal vigente.

Este año en particular, debido al trabajo hibrido teletrabajo y presencial motivado por la pandemia de Covid-19, se ha aumentado significativamente el trabajo en formato digital, permitiendo una respuesta más expedita a los requerimientos presentados.

A esto se sumó que, durante el último trimestre de 2022, se continuó con la revisión de las páginas web de los organismos públicos para dar cumplimiento a la Normativa DIFROL y al Mandato Presidencial de fecha 2020, con el objeto de informar o reiterar a aquellos que difundan material con las características antes mencionadas, la necesidad de que sus contenidos estén de acuerdo con la normativa legal vigente. En este sentido se han revisado 60 páginas web y se han despachado 13 oficios. Esta actividad continúa durante el 2023.

En cuanto al trabajo de Revisiones propiamente tal, durante el año 2022 se recibieron 212 nuevos procesos de revisión, entre los cuales había solicitudes de organismos oficiales como el IGM, SAF, SHOA, SERNAGEOMIN y el MOP entre otros, así como solicitudes del rubro privado dedicado a la educación, al turismo y a diversas materias de índole particular. De ellos 3 correspondieron a ejemplares Únicos.

Respecto al tipo de material que es sometido a revisión, en términos generales podemos señalar que las solicitudes correspondieron a Globos terráqueos, bases digitales de empresas automotrices, cartografía oficial de escalas 1:25.000, 1:50.000, 1:250.000 y 1:500.000, entre otras, textos o mapas turísticos, Topoguías, textos escolares y a una diversidad de formatos que incluyen libros, maquetas, infografías, compendios, etc.

Asimismo, durante el 2022 se cursaron 26 procesos de internación y se extendieron 139 Resoluciones de Circulación.

#### Límite Marítimo

Durante el año 2022, se continuó con el monitoreo y análisis de la situación en el límite marítimo norte, específicamente en el sector del Hito N°1. Se registraron ingresos ilegales de extranjeros por esta área, los cuales fueron informados a esta Dirección Nacional por la Armada de Chile y Carabineros de Chile. Además, se llevó un registro de las infracciones al límite marítimo norte cometidas por embarcaciones pesqueras peruanas, resultando en la captura de 2 de ellas por parte de la Armada.

En la Macrozona Norte, se registraron un total de 22.044 transgresiones durante el año 2022. Sin embargo, se observó una tendencia a la baja desde agosto en comparación con el mismo periodo del año 2021.

#### Campo de Hielo Sur

Se continuó con el proceso de gestión de las peticiones para obtener permisos de expediciones de extranjero con fines científicos o deportivos hacia la región glacial, así como la evaluación de publicaciones que contienen información visual o descriptiva sobre el área limítrofe.

#### Modelamiento de Procesos

Se ha avanzado en modelar en forma mancomunada con el equipo DIRLIM los procesos previamente identificados por el Departamento de Operaciones y Estudios Limítrofes, e incluidos en el Plan de Modernización de la Gestión, dando énfasis a la optimización de los procesos transversales de la Dirección de Límites.

Los procesos redactaros y modelados fueron:

#### Dirección de Límites:

Proceso "Gestionar cometido funcionario - Etapa Solicitar"

Proceso "Revisar sitios webs de Instituciones Públicas - Etapa Buscar"

Proceso "Revisar sitios webs de Instituciones Públicas - Etapa Analizar"

Proceso "Entregar información"

#### Departamento de Estudios Limítrofes:

Proceso "Registrar y analizar las Transgresiones Limítrofes". versión 3

Proceso "Autorizar Edición y Circulación - Revisar material complejo".

#### Actividades científicas marítimas

Como una actividad permanente del Departamento de Estudios Limítrofes, se ha continuado con la tramitación, registro, seguimiento y opinión, respecto de las consultas que la Dirección de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos (DIMA), que realiza a nuestro Servicio relacionado con las actividades científicas marítimas de buques extranjeros en aguas jurisdiccionales chilenas, y que tengan alguna incidencia con los límites internacionales.

En atención a lo anterior, durante el año 2022 DIFROL ha remitido opiniones de 9 cruceros científicos a esa Dirección.

#### UNIDAD DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

Asimismo, se mantuvo el seguimiento a la ejecución del Acuerdo para precisar el recorrido del Límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet, suscrito con Argentina en 1998. En tal sentido, se continuó con la recopilación de antecedentes bibliográficos y de prensa del área. Se inicia un trabajo de sistematización de la información contenida en los archivos de DIFROL sobre estas materias.

#### **Recursos Naturales Compartidos**

Se efectúa seguimiento periódico en la utilización y gestión de recursos hídricos compartidos, atendido el carácter estratégico en que podrían devenir las diferencias en la ocupación y use de dichos recursos con Bolivia, Perú y Argentina.

Asimismo, la Unidad de Asuntos Estratégicos está atenta a situaciones emergentes relativas a otro tipo de recursos naturales de naturaleza transfronteriza, especialmente en lo relativo a eventuales daños o afectaciones que pudieran generar algún tipo de conflicto con países limítrofes en su utilización o explotación.

#### Río Silala

Se está monitoreando la implementación del fallo de la Corte Internacional de Justicia en la disputa con Bolivia sobre la

naturaleza y el uso de las aguas del río Silala. Dicha tarea considera la identificación de acciones que Bolivia podría realizar en su territorio con efectos sobre las aguas que cruzan hacia Chile, además de las declaraciones de sus autoridades sobre el tema.

#### Cooperación internacional

Con el fin de aprender experiencias comparadas en la gestión de riesgos relativos a asuntos eventualmente litigiosos de

otros países en el tratamiento de sus situaciones limítrofes o fronterizas estratégicas, es que la UAE inició contactos con

la Embajada de Estados Unidos en Santiago, cuyo intercambio de experiencias se espera materializar durante el año 2023. Asimismo, se mantuvieron contactos con la Embajada Guatemala en Santiago con el mismo propósito, quienes expresaron su interés en avanzar en dicho tema.

#### **Proyecto Plataforma Continental**

El Proyecto Plataforma Continental ha coordinado una serie de estudios científicos y técnicos conducentes a justificar la solicitud de extensión de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, de conformidad con el artículo 76 de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

En este contexto, en el mes de febrero de 2022, se depositó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de Naciones Unidas el informe relativo a la Plataforma Continental Occidental del Territorio Chileno Antártico. Posteriormente, en el mes de agosto, durante la sesión número 55° de la CLPC, se efectuaron las exposiciones orales relativas tanto al informe presentado por Chile en esta área como también al de la Plataforma Continental Oriental de la Provincia de Isla de Pascua, el cual fue depositado en diciembre de 2020.

Consecuentemente, se planificaron una serie de presentaciones generales de difusión del Proyecto de Plataforma Continental, dirigidas tanto a instituciones de la academia nacional como a instituciones públicas relacionadas con la gestión de los espacios marítimos.

Durante el 2022, se efectuaron diversos análisis morfológicos para revaluar la factibilidad de extensión de Plataforma Continental en el área del Archipiélago Juan Fernández, utilizando información batimétrica con tecnología multihaz adquirida por esta Dirección Nacional en el año 2015. Como resultado del positivo análisis de factibilidad, se diseñó una

campaña complementaria de mediciones batimétricas en esta región, con el objetivo de robustecer la base argumentativa conducente a una extensión de la Plataforma Continental. En particular, los análisis consideraron, la determinación de la rugosidad del fondo marino, error vertical, curvatura total, batimetría residual y estimaciones preliminares de puntos de pie del talud.

En paralelo, en la parte oriental del Territorio Chileno Antártico (Mar de Weddell) se estudiaron de manera preliminar los antecedentes geológicos, tectónicos, morfológicos y del espesor sedimentario en esta área, con el fin de planificar futuras campañas de mediciones científicas para efectuar una eventual presentación de extensión de la Plataforma Continental Oriental del Territorio Chileno Antártico.

Respecto del área de la Provincia de Isla de Pascua, se efectuaron diversos análisis geofísicos para complementar los ya generados en la mencionada presentación ante la CLPC, abordando las sugerencias técnicas emitidas por el representante chileno ante la CLPC. Adicionalmente, se inició la generación de publicaciones destinadas a robustecer la base científica del caso y permitir entonces aumentar el área de extensión solicitada en primera instancia a la CLPC.

En respuesta a la creciente cantidad de información adquirida por el proyecto, se efectuaron diversos trabajos orientados al mantenimiento y actualización de la Infraestructura de Datos Espaciales en conjunto con el respaldo y almacenamiento de la información en una plataforma con tecnología basada en la nube.

Finalmente, durante el transcurso del año 2023 se tienen contempladas las siguientes actividades; efectuar las presentaciones de difusión del Proyecto de Plataforma Continental, ejecutar las mediciones complementarias de batimetría multihaz en el área del Archipiélago Juan Fernández, continuar con la evaluación del potencial de extensión de la Plataforma Continental Oriental del Territorio Chileno Antártico, generar un procedimiento regulado para que la comunidad científica nacional pueda tener acceso a la base de datos adquirida en el marco de la ejecución del Proyecto de Plataforma Continental.

#### **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

La labor del Departamento Administrativo durante este periodo permitió cumplir con todos los compromisos de esta Dirección Nacional, prestando apoyo técnico, logístico y humano a las direcciones de DIFROL, destacando el rol que cumplen sus Unidades de Finanzas; de Gestión y Desarrollo de Personas; de Gestión; de Tecnologías de Información y Comunicaciones; de Servicios Generales; de Gestión de Información Territorial y Desarrollo de Procesos; Oficina de Partes y el Centro de Documentación.

#### Gestión y Desarrollo de Personas

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.080, y posterior a la etapa de definición de una nueva planta para DIFROL a través del DFL N° 3 de 2019 del Ministerio de RR.EE., y del encasillamiento del personal, realizado a través de la Resolución DIFROL N° 03 de 2019, durante el año 2022 se realizó el concurso interno de para proveer cargos vacantes en la planta del Servicio.

Además de lo anterior, se desarrollaron procesos de selección, para proveer cargos vacantes a contrata, y así fortalecer algunas áreas de trabajo.

Durante el año 2022, y considerando la alerta sanitaria por COVID 19, el trabajo de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas también se centró en la difusión, prevención, y acompañamiento de los funcionarios y funcionarias del Servicio, ya sea a través de elaboración de protocolos, boletines informativos, capacitaciones y charlas en materias de conciliación y bienestar emocional, entre otras, considerando el retorno a la presencialidad de más del 90% de los funcionarios/as, después de 2 años de trabajo a distancia.

Asimismo, se trabajó en dar cumplimiento a las Normas de Aplicación General en materias de gestión y desarrollo de personas, ejecución del Plan Anual de Capacitación, y del Plan Anual de Prevención de Riesgo y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, entre otras materias que son responsabilidad de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas.

La dotación efectiva de la institución el año 2022 fue de 68 funcionarios, de los cuales un 50% corresponde a mujeres. Su división por estamentos corresponde a un 70,59% profesional; 19.12% a personal administrativo; 4.41% Directivos y jefaturas y 5,88% a auxiliares.

#### En materia de Finanzas

El presupuesto al finalizar el año 2022 refleja una variación positiva del 10,4% respecto del presupuesto inicial aprobado para el año 2022, explicado por las modificaciones presupuestarias realizadas durante el año, como se muestra en el cuadro que sigue a continuación.

Ahora bien, la ejecución global del presupuesto devengado durante el año 2022 alcanzó la suma de M\$7.201.658, que representa un porcentaje del 90% comparado con el presupuesto vigente al cierre del año.

En este orden de cosas, el subtítulo 21 "Gastos en Personal" alcanzó una ejecución del 96%, mientras que el subtítulo 22 de "Bienes y Servicios de Consumo" alcanzó una ejecución del 81%, que se explica fundamentalmente por la disminución del gasto operacional en conceptos asociados a servicios básicos y pasajes como consecuencia de los últimos efectos de la emergencia sanitaria que provocó una disminución en viajes y actividades presenciales.

En cuanto a la ejecución presupuestaria correspondiente al subtítulo 24 de "Transferencias Corrientes", "Programas Especiales de Fronteras y Límites", presenta una ejecución que asciende al 85% comparado con el presupuesto vigente. El saldo no ejecutado del presupuesto asociado a este subtítulo se explica fundamentalmente por la ejecución presupuestaria asociada al programa especial de Recursos Hídricos Compartidos, cuya ejecución alcanzó un 84%.

Por otra parte, la ejecución del subtítulo 29 de "Activos No Financieros", alcanzó un 54% del presupuesto aprobado para este concepto. La sub ejecución presentada en este subtítulo se debe fundamentalmente a la migración de datos a la nube de Azure, que permitió generar ahorros en infraestructura informática además de otorgar con la máxima seguridad y con mayor simplicidad el tratamiento de los datos.

Ahora bien, en materias de gestión, como resultado de la emergencia sanitaria producto del COVID-19, y de la Auditoría realizada al área Financiera por parte de la Contraloría General de la República durante el año 2021, durante el año 2022, esta unidad ha puesto énfasis en el trabajo dirigido a fortalecer la estructura de control interno.

En este sentido, durante el año 2022, y recogiendo las observaciones del ente fiscalizador, además de las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio, se trabajó en la versión número dos del Manual de Procedimientos de Finanzas, aprobado y difundido a través de la Orden de Servicio N°16 de fecha 18 de noviembre de 2022.

En esta nueva versión se recogen las observaciones y sugerencias del ente fiscalizador en materia de cuentas corrientes bancarias y giradores de cuentas, completando un proceso de mejora continua respecto las actividades que realiza el área.

#### Información Territorial y Desarrollo de Procesos (ITDP)

Durante el año 2022, ITDP apoyó en la modelación de 12 procesos institucionales solicitados por la Dirección de Límites, la Dirección de Fronteras y el Departamento Administrativo, con el objeto de mejorar continuamente las tareas, actividades y procedimientos realizados por los funcionarios de DIFROL.

Además, se trabajó en el desarrollo, ejecución e implementación del Sistema Integrado de
Solicitudes, Trámites y Autorizaciones "SISTA", que tiene como finalidad totalizar las autorizaciones que emite DIFROL y así gestionar y analizar dicha información mejorando la toma de decisiones.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Para el período 2023 esta Dirección Nacional cuenta con los siguientes desafíos institucionales a destacar:

- Gestión de las fronteras conforme a los requerimientos del derecho nacional e internacional. La evolución del derecho internacional en materia ambiental exige la gestión de la frontera para que todos los países vecinos se aseguren de no causar daño al territorio de Estados y coordinen sus políticas de desarrollo sustentable.
- Continuar con el trabajo de la Comisión Chilena de Límites relativo a preservar y fortalecer el límite internacional.
- Ejecutar un programa sostenido de integración física con los países vecinos, mediante un seguimiento de los Comités de Fronteras, promoviendo el avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en materia de controles fronterizos, integración física, transporte, entre otros.
- Ejecutar un programa de sistematización de todos los instrumentos y prácticas relativas al libre tránsito que ejerce Bolivia por nuestros puertos de la zona norte. Esta iniciativa de DIFROL permitirá al Estado tener mayor claridad del funcionamiento del régimen de libre tránsito con el país vecino y la interpretación de los diversos instrumentos relevantes.
- Implementar un programa de investigación relativo a los recursos hídricos compartidos con el objeto de coordinar con los países vecinos medidas concretas para el uso sustentable y equitativo.
- Potenciar el uso del GEOPORTAL, herramienta digital que permite otorgar accesibilidad a la información territorial que posee esta Dirección Nacional, tanto a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, como a otras instituciones del Estado y el público en general. Esta información geoespacial es útil para la realización de actividades económicas, turísticas y científicas. El sitio permite una interacción más eficiente de DIFROL con sus usuarios y con otros servicios públicos.
- Dirigir, planificar y controlar la gestión del Departamento Administrativo procurando la correcta gestión de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de las funciones y objetivos estratégicos de DIFROL de acuerdo a los procedimientos y normativas administrativas vigentes. Además, emprender un proceso de modernización de la administración del Servicio, a través de herramientas tecnológicas, la capacitación de los funcionarios y la optimización de los procesos y la gestión.

#### Anexo 1: Identificación de la Institución

#### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Misión Institucional

#### **Objetivos Ministeriales**

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

#### **Objetivos Estratégicos**

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

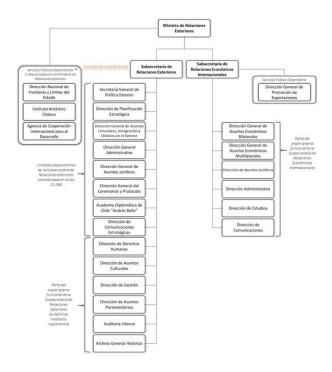
#### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

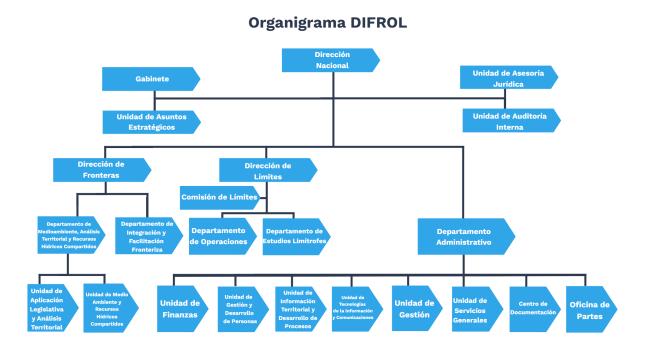
#### Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

#### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



#### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



# c) Principales Autoridades No se han cargado Principales Autoridades